

Guayaquil, 26 de julio del 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

2010 AUG -9 PM 12: 52

Señor:

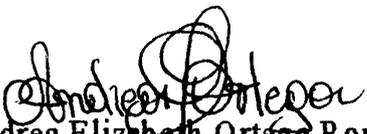
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.- **RECIBIDO**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a usted que mediante comunicaciones recibidas el día de hoy la señora Andrea Elizabeth Ortega Roman, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No. 070325583-6, accionista de la compañía CHALEMAR S.A. tal como lo acredita el Titulo No. 2 que contienen las acciones ordinarias y nominativas numeradas desde la accion No. 251 hasta la accion No. 500 (inclusive); y, el señor Jorge Luis Aguayo Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía No. 091279348-6 accinista de la compañía CHALEMAR S.A. tal como lo acredita el Titulo No. 4 que contienen las acciones ordinarias y nominativas numeradas desde la accion No. 2501 hasta la accion No. 5000 (inclusive).

Los referidos accionistas han dejado manifiesta su voluntad de ceder y transferir un paquete de 250 acciones y 2500 acciones respectivamente a favor del señor Carlos Alfredo Solines Chacón de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No.091092764-9; por lo que las descritas transferencias constan registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía CHALEMAR S.A.

Lo que comunico a usted para los fines de ley, para que tome nota en los libros a su cargo las presente cesiones de acciones.

  
Andrea Elizabeth Ortega Román  
PRESIDENTA  
CHALEMAR S.A.